

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARTNERFAM HOLDING S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 14h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en La Coruña N31-174 y Humbolt Edificio El Cristal piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía PARTNERFAM HOLDING S.A. (la "Compañía).

Por decisión de los accionistas presentes (en adelante los "Accionistas") actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Laura López de Terán en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario el Ingeniero Rafael Terán López en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
María Laura Terán López	Personal	USD \$300,00	300	33.33%
Rafael Alberto Terán López	Personal	USD \$300,00	300	33.33%
Mauricio Terán López	Personal	USD \$300,00	300	33.33%
TOTAL		USD \$900,00	900	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta la declara instalada siendo las 14h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016.**
- II. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016.**
- III. Conocimiento y aprobación a los Estados Financieros de la Compañía.**
- IV. Conocimiento y resolución del destino de los resultados económicos obtenidos en el año 2016.**
- V. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

A continuación la Presidenta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

- I. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016.**

El Secretario procede a dar lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, el Gerente General realiza las explicaciones y demostraciones correspondientes.

Luego de un intercambio de opiniones, el accionista Rafael Alberto Terán López, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
María Laura Terán López	300	A favor.
Rafael Alberto Terán López	300	A favor.
Mauricio Terán López	300	A favor.

Con el cien por ciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

1.1. APROBAR el informes del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resuelto el primer punto del orden del día, de inmediato la Presidenta solicita que se de lectura al segundo punto del orden del día para su discusión.

II. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016

El Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Luego de un intercambio de opiniones, el accionista Mauricio Terán López, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
María Laura Terán López	300	A favor.
Rafael Alberto Terán López	300	A favor.
Mauricio Terán López	300	A favor.

Con el cien por ciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

2.1. APROBAR el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resuelto el segundo punto del orden del día, de inmediato la Presidenta solicita que se de lectura al tercer punto del orden del día para su discusión.

III. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía

El Secretario procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016. Sobre dichos estados financieros el Gerente General realiza las explicaciones y demostraciones pertinentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la accionista María Laura Terán López, mociona:

- a) Que, se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
María Laura Terán López	300	A favor.
Rafael Alberto Terán López	300	A favor.
Mauricio Terán López	300	A favor.

Con el cien porciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

3.1. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Resuelto el tercer punto del orden del día, de inmediato la Presidenta solicita que se de lectura al cuarto punto del orden del día para su discusión.

IV. Conocimiento y resolución del destino de los resultados económicos obtenidos en el año 2016.

El secretario procede a dar lectura a los resultados económicos obtenidos en el año 2016 y explica que debido la Compañía no tuvo operación durante el ejercicio 2016 y sus pérdidas acumuladas ascienden a USD 1.113.73, no es aplicable realizar una distribución de utilidades.

Resuelto el cuarto punto del orden del día, de inmediato la Presidenta solicita que se de lectura al quinto punto del orden del día para su discusión.

V. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

La Presidenta expone a los Accionistas la necesidad de designar y nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Luego de un intercambio de opiniones, la accionista María Laura Terán López, mociona:

- Que, se nombre a Patricio Pasquel como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.
- Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTACIÓN
María Laura Terán López	300	A favor.
Rafael Alberto Terán López	300	A favor.
Mauricio Terán López	300	A favor.

Con el cien por ciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

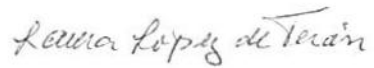
5.1 NOMBRAR a Patricio Pasquel como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

5.2 AUTORIZAR al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

Una vez resuelto el último punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, posteriormente, reinstalada la Junta con la misma concurrencia procede el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes sin modificaciones, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta.

Al Libro de Expedientes de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) una copia simple de la presente acta; (2) copia de los estados financieros; (3) copia del informe del Gerente General; (4) copia del informe del comisario, (5) Grabación de la presente Junta.

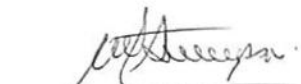
A las 15h46 se levanta la sesión.



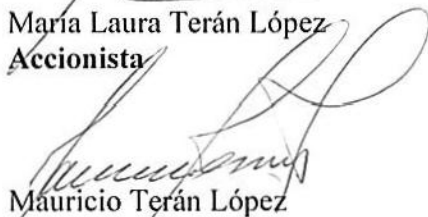
Laura López Terán
Presidenta de la Junta
Usufructuaria de las Acciones



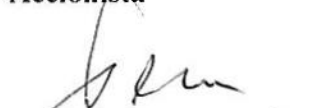
Rafael Terán López
Secretario de la Junta



Maria Laura Terán López
Accionista



Mauricio Terán López
Accionista



Rafael Terán López
Accionista

